Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

148/2015

HANABEL SA c/ EN-M ECONOMIA Y FP- SCI Y OTRO s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de diciembre de 2018.- MAR

Por devueltos, atento lo dictaminado por el Sr. Representante del Fisco, intímese a la actora para que dentro del plazo de CINCO (5) días ingrese la suma de $69,67 (pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos) en concepto de tasa de justicia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 11 de la citada ley.-

Notifíquese por Secretaría.-

Fecha de firma: 11/12/2018
Firmado por: ENRIQUE LAVIE PICO <JUEZ SUBROGANTE>,

#24608953#223497957#20181207091420303